V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20728 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 110,3737 ha. y un volumen de 183.883 m3/año con captación en Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Montoro (Córdoba). Expediente M-238/2018-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Agrícola el Encinar Nuevo S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 110,3737 ha

Volumen (m3/año): 183883

Caudal (l/s): 18,39

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Montoro (Córdoba) UTM X-382079 Y-4208200

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/0450 para riego de 90,1011 ha de olivar por goteo y toma superficial en el río Guadalquivir. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en bajar la dotación hasta los 1.666 m3/ha.año y, con el 45% del ahorro de volumen obtenido, aumentar la superficie de riego hasta 110,3737 ha (un aumento de 20,2727 ha).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250026174-1

cve: BOE-B-2025-20728
Verificable en https://www.boe.es